



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB
CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 25

FECHA: 9 DE AGOSTO DE 2012
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes:

ELIZABETH GARAVITO	Presidente
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
CARLOS ARAQUE	Representante de Investigación
GUSTAVO SANABRIA	Representante Profesores
DORYS ORJUELA	Representan de Proyecto Curriculares Pregrado
SANTIAGO NIÑO MORALES	Representante de Proyectos Curriculares posgrado
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

SANDRA MARÍA ORTEGA	Coordinadora Artes Escénicas
MARIA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinadora Artes Plásticas y Visuales
NESTOR LAMBULEY	Coordinador ALAC
DILMA VALDERRAMA	Coordinadora de Creación

INFORME DE LA DECANA

• **Horarios y aplicativo**

La Decana informa que esta semana fueron modificados los horarios de acceso del sistema cóndor para el ingreso de coordinadores y estudiantes; en el caso de los coordinadores el sistema estará habilitado para trabajar recibos, adiciones y cancelaciones.

En relación con los horarios, la Decana recuerda que hace aproximadamente dos meses se llevó a cabo una reunión general de coordinadores donde se establecieron algunos acuerdos para la aplicación del Acuerdo del Consejo Superior No. 004 de 2010; sin embargo al día de hoy en la Facultad no se ha cumplido en su totalidad con este proceso, por este motivo solicita a los coordinadores comunicar a la Decanatura por escrito cuales han sido los inconvenientes que se han presentado para subir los horarios, puesto que ya envió una primer comunicación al Consejo Superior solicitando la autorización para la apertura del sistema.

La Maestra Dorys Orjuela informa que el día de hoy hasta las 12:00 m está habilitado para digitar los horarios y el día de mañana a partir de las 3:00 p.m. y hasta las 8:00 p.m.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Para dar cumplimiento con los procedimientos de planeación académica, establecidos en el Acuerdo No. 004, se requiere de la colaboración por parte de los coordinadores, es así como en este momento la autorización de la apertura del aplicativo es competencia del Consejo Superior. La Decana se compromete a enviar una nueva comunicación solicitando la apertura del sistema hasta el día domingo 12 de agosto de 2012. Así mismo, para el próximo semestre y a fin de evitar traumatismos, solicita a los coordinadores que desde ahora elabore un cronograma de la Facultad para ser discutido en el Consejo Académico.

El Maestro Néstor Lambuley argumenta que en el caso de Artes Musicales se presentan dificultades en cuanto a las especificidades del proyecto, debido a las asignaturas de instrumentos individuales.

La Maestra Sandra Ortega informa que, a la fecha, la Vicerrectoría Académica no ha cumplido con el compromiso de subir el plan de estudio semestralizado, en ese sentido quiere dejar en claro que no ha sido responsabilidad del Proyecto el incumplimiento de este procedimiento. La Decana solicita que se envíe nuevamente una comunicación reiterando dicha solicitud.

Para mañana en reunión de coordinadores se debe llegar a acuerdos para llevar una propuesta sobre tiempos requeridos para las actividades de la Facultad con el fin de presentarla al Consejo Académico y hoy se remitirá una nueva comunicación sobre la semestralización de Escénicas y especificidades de Música .

- **Salones Arte Danzario ubicados en el edificio del ILUD**

Ante las reiteradas quejas de los estudiantes de Arte Danzario que hacen uso de los salones ubicados en el edificio del ILUD, así como las quejas del uso del espacio por parte de la dirección del ILUD, la Decana solicita que se coordine una reunión con los estudiantes a fin de recordarles la normatividad en cuanto al consumo de sustancias alcohólicas y alucinógenas y la presentación del carnet en el momento de ingresar a las diferentes sedes de la Universidad.

- **Claustro Académico**

La Decana informa que desde el inicio de la administración del Vicerrector Académico, Borys Bustamante, se planteó la idea de proyectar una Universidad más académica, y para esto se están programando una serie de reuniones denominadas claustro académico. Es así como el primer claustro se llevará a cabo el día martes 14 de agosto de 2012, el cual girará en torno a la pregunta: ¿Qué Universidad para qué sociedad y qué sociedad para qué Universidad? El propósito de esta iniciativa es que la comunidad de la Universidad Distrital asuma el imperativo histórico de aportar como actor significativo a la ciudad y el país.

De acuerdo con lo anterior, la Decana solicita a los coordinadores enviar la invitación a todos los docentes.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

El Maestro Carlos Araque ha venido asistiendo a estas reuniones en representación de la Facultad e informa que las fechas y temas propuestos para los otros claustros son: El segundo está programado para el 5 de octubre de 2012 y se referirá a los conocimientos: a) Ciencias Sociales, Humanidades y Artes b) Ciencias Ambientales y de la Tierra c) Ingenierías y Tecnologías d) Ciencias de la Salud. El tercero será en el mes de diciembre de 2012 y será sobre relación de la academia y perspectiva de la reforma estatutaria y reforma a la educación. Esta información será enviada por el maestro Araque a los correos electrónicos de los consejeros con el fin de elaborar una propuesta de la Facultad para participar en esa iniciativa.

- **Consejo de Facultad**

A partir de este semestre se alternarán los Consejos de Facultad cada quince días para abordar los temas académicos y de trámite, con este fin se solicita a los coordinadores alternar los consejos curriculares y la reunión de profesores; para el próximo consejo se solicita presentar la propuesta de cronograma, también se abordará listado de los temas pendientes.

PÉRDIDA DE LA CALIDAD DE ESTUDIANTE ESCENICAS ENGELBERT MARTIN

De acuerdo con la comunicación FAA-PAE.186-29012 del Proyecto Curricular de Artes Escénicas, se pudo establecer que el estudiante de ese Proyecto curricular Engelbert Martin, código 20092097008, perdió la calidad de estudiante teniendo en cuenta que ingresó a la universidad en el periodo académico 2009-3, está regido por el acuerdo 027 de 1993, no cumplió con el acta de compromiso académico firmada el 29 de julio de 2011 para recuperar las asignaturas perdidas y entraría a cursarlas por cuarta vez sin haber cursado el 70% del plan de estudios.

La Decana solicita a los demás proyectos curriculares informar los casos de los estudiantes que también perdieron la calidad de estudiantes.

REVISION DE EXAMEN ESTUDIANTE ESCÉNICAS SONIA AVILA

Teniendo en cuenta tanto los argumentos expuestos por la estudiante Sonia Avila, así como los de la docente de la asignatura Actuación II Katalina Lozano (anexos al acta), el Consejo de Facultad se acoge a la argumentación expuesta por la docente y decide negar la solicitud de revisión de examen.

BECA DE POSGRADO ESGRESADO ARTES PLÁSTICAS RODOLFO ROJAS

De conformidad con el Art. 58 del estatuto estudiantil, el Consejo de Facultad de Artes – ASAB decidió avalar la solicitud del egresado Rodolfo Rojas Rubiano para obtener el



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

incentivo académico beca de postgrado correspondiente al periodo académico 2009-II, teniendo en cuenta que obtuvo el más alto promedio de la promoción y una calificación de cinco punto cero (5.0) en el trabajo de grado. Por lo anterior y de acuerdo a lo establecido en Art. 60, se solicita remitir al Consejo Académico la documentación soporte para su estudio y aprobación.

INDUCCION ESTUDIANTES NUEVOS

Se informa que la inducción de estudiantes nuevos organizado por Bienestar Institucional se llevará a cabo el día 15 de agosto de 2012 en la Facultad a partir de las 8:00 a.m. La Decana propone a los coordinadores invitar a los padres de familia.

VARIOS

- **Monitorías**

El Maestro Carlos Araque solicita al Consejo de Facultad se estudie la posibilidad de designar para el segundo periodo académico dos monitores adicionales para apoyar al Comité de Investigaciones, recordando que históricamente el comité había tenido ocho monitores. La Decana solicita un cuadro comparativo de los monitores que fueron aprobados durante el primer semestre frente a lo que realmente se ejecutó.

- **Resultados concursos abreviados**

Artes Musicales

De acuerdo con la comunicación No. MUS/130 y los criterios establecidos en la convocatoria No. 1184 a continuación se detallan los resultados de las convocatorias de canto y guitarra eléctrica (anexo al acta), así:

Docente de canto: Los jurados del concurso declaran como ganador del perfil a la Maestra Alexandra Álvarez Yepes, identificada con cedula de ciudadanía No. 51.905.334 de Bogotá con una asignación de 9 horas semanales como docente de hora cátedra.

Docente de Guitarra Eléctrica: Los jurados del concurso declaran como ganador del perfil al Maestro Rafael Vallejo Velásquez, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.624.580 de Cali, con una asignación de 16 horas semanales como docente de hora cátedra.

Maestría en Estudios Artísticos

De acuerdo con la comunicación No. CC-MAESART-023 el Consejo Curricular de la Maestría en Estudios Artístico en su sesión ordinaria No. 22 realizada el día 8 de agosto de 2012, decidió declarar desierta la convocatoria No. 1177. Por lo tanto y dada la necesidad de contar con un docente en el área de estudios artísticos culturales, se presenta



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

nuevamente la convocatoria para vincular a un docente de hora cátedra. Por lo anterior el Consejo de Facultad aprueba la apertura de una nueva convocatoria (Anexo al acta).

Arte Danzario

Mediante comunicación No. FAA-AD-140 el Consejo Curricular de Arte Danzario presenta los resultados de la convocatoria para la selección y vinculación de un docente de hora cátedra en Taller de Inducción I (teatro gestual), avalado por el Consejo Curricular de Arte Danzario en sesión No. 23 del 8 de agosto de 2012 (anexo al acta). Se declara como ganadora a Diana Lucía León Bohórquez, identificada con c.c. 66.836.692 de Cali.

Una vez agotada la agenda se da por terminada la sesión.

ELIZABETH GARAVITO LÓPEZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaría Académica